Asunción, 20 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA N° 1035/2019

Señores
INSUMOS MÉDICOS S.A.
E-mail: imedic@imedic.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 66/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.143**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 568/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 521/2019 de fecha 31 de octubre 2019:

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Resolución S.G. Nº 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 66/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL - I.D. N° 366.143.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 20 de noviembre de 2019, 14:21
Para: imedic@imedic.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos A. Ayala G.

--

DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - INSUMOS MEDICOS S.A..pdf
203K

RESOLUCION N° 568.pdf
714K

ACTA DE RECTIFICACION N° 01.pdf
2066K

Asunción, 20 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1036/2019

Señores
SCAVONE HERMANOS S.A.
E-mail: licitaciones@scavonehnos.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 66/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.143**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 568/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 521/2019 de fecha 31 de octubre 2019:

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C.

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Resolución S.G. Nº 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.

Gmail DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com>

L.P.N. N° 66/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL - I.D. N° 366.143.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 20 de noviembre de 2019, 14:22
Para: licitaciones@scavonehnos.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos A. Ayala G.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - SCAVONE HERMANOS S.A..pdf
204K

RESOLUCION N° 568.pdf
714K

ACTA DE RECTIFICACION N° 01.pdf
2066K

Asunción, 20 de noviembre de 2019

Nota DOC/DA Nº 1037/2019

Señores
QUÍMFA S.A.
E-mail: instituciones@quimfa.com.py

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 66/2019 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL" – I.D. N° 366.143**, a fin de comunicarle que por Resolución S.G. Nº 568/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, se **RECTIFICA** el Artículo 1° de la Resolución S.G. N° 521/2019 de fecha 31 de octubre 2019:

Se recuerda la vigencia de la Resolución DNCP N° 2490/19 que establece en su Artículo 2° "Responsabilidad. El Oferente es responsable de revisar diariamente su buzón electrónico, a los efectos de darse por notificado y a mantener en condiciones técnicas optimas el acceso a su correo electrónico."

Sin otro particular les saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · Dpto. Adjudicaciones D.O.C. · REPUBLICA DEL PARAGUAY

Sr. GUSTAVO BARRIOS
JEFE
Dpto. de Adjudicaciones – DOC

Adjunto: Resolución S.G. Nº 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.

L.P.N. N° 66/2019 ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FIBROSIS QUÍSTICA - PLURIANUAL - I.D. N° 366.143.

1 mensaje

DPTO. DE ADJUDICACIONES MSPBS <adjudicacionesdoc1451@gmail.com> 20 de noviembre de 2019, 14:23
Para: instituciones@quimfa.com.py

Buenas tardes, remito adjunto la Notificación, Resolución N° 568/2019 y el Informe de Rectificación N° 01.
Saludos cordiales.
Lic. Marcos A. Ayala G.
--
DPTO. DE ADJUDICACIONES - DOC MSPyBS
021-204864

3 archivos adjuntos

NOTIFICACION - QUIMFA S.A..pdf
203K

RESOLUCION N° 568.pdf
714K

ACTA DE RECTIFICACION N° 01.pdf
2066K